

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9762 *Departament financer.- Corrección error*

Advertido error en la publicación del Edicto núm. 9653, publicado en el BOIB núm. 108 de fecha 25/08/2016, relativo al anuncio definitivo de modificación de crédito SC005, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2016, es torna publicar íntegramente el edicto correspondiente:

“La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 5 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de julio de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	127.023.562,09	15.931,98	127.039.494,07
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		15.931,98	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	109.592.840,74	15.931,98	109.576.908,76
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		15.931,98	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de agosto de 2016

La Directora Financiera
María del Mar Lazaro Meca”

